

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6984** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio del expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales SA/399/P07 (I. 94/12), "Jamón Salamanca, Sociedad Anónima".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Jamón Salamanca, Sociedad Anónima, titular del expediente SA/399/P07 (I. 94/12), que con fecha 22/01/2013 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 27/07/2009, relativas a:

- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Inversión.
- Empleo.
- Fondos propios.
- No acredita disposición de permisos, licencias y autorizaciones.
- No acredita el cumplimiento de la normativa medio ambiental.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 006, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 11 de febrero de 2013.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A130007750-1